



Para impulsar un cambio estructural en el sector

## **El Gobierno activa el Mecanismo RED para el sector de las agencias de viajes**

- **Permanecerá activado entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2022, independientemente de la fecha de solicitud de las empresas que se acojan**
- **La reincorporación a la actividad ordinaria de las personas trabajadoras en ERTE de estas empresas es más lenta que en otros sectores que sufrieron una incidencia similar en la pandemia**
- **Este mecanismo se incorporó al Estatuto de los Trabajadores en la Reforma Laboral**
- **Se incentivan mediante exoneraciones a la Seguridad Social las acciones formativas para culminar la recuperación del sector al mismo tiempo que se dota a las empresas de una extraordinaria flexibilidad para adaptarse al futuro**

29 de marzo de 2022.- El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la activación del Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo.

Esta herramienta está incluida en el artículo 47 bis del Estatuto de los Trabajadores como mecanismo de flexibilidad y estabilización del empleo, para atender las necesidades excepcionales de naturaleza macroeconómica o sectorial que justifiquen la adopción de medidas de ajuste y protección temporal, así como inversiones de carácter público que ha de contar con la activación del Consejo de Ministros.

Para acompañar la situación actual del sector, el Mecanismo RED resulta idóneo para permitir a las agencias de viaje afrontar los desafíos a los que se enfrenta el sector, permitiendo tanto la vuelta a la actividad completa de las personas trabajadoras, como su adaptación a dichos desafíos.



La activación de este mecanismo proporciona a las empresas una extraordinaria flexibilidad para adaptarse al futuro, al tiempo que incentiva las acciones formativas mediante exoneraciones a la Seguridad Social para culminar el proceso de recuperación del sector. De esta forma, las empresas que se adhieran tendrán que presentar un plan de recualificación con acciones de formación para posibilitar la recolocación de los trabajadores en otro puesto dentro de la misma empresa, o bien en otras empresas. Las empresas tendrán una exoneración del 40% de las cotizaciones de sus trabajadores a Seguridad Social.

También se constituye el Fondo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo contemplado en el artículo 47 bis.6 del Estatuto de los Trabajadores. Los gastos y beneficios en la cotización que se produzcan con cargo al Mecanismo RED corresponderán presupuestariamente a las entidades competentes en la ejecución del Mecanismo RED.

### **Activación Mecanismo RED**

La activación del Mecanismo RED para el sector de las agencias de viajes, permitirá que se acojan las empresas cuya actividad se clasifique en los códigos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009) 7911, 7912 y 7990 a fecha 31 de marzo de 2022.

Estas empresas podrán solicitar la aplicación de las medidas de reducción temporal de jornada y suspensión de contratos de trabajo propias del Mecanismo RED sectorial, entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2022.

El mecanismo permanecerá activado por ese periodo, perdiendo su vigencia y efectos el 31 de diciembre de 2022, con independencia de la fecha de la solicitud de la empresa.

De esta manera podrán afrontar los cambios permanentes que generen necesidades de recualificación y de procesos de transición profesional de las personas trabajadoras, con una duración máxima inicial de un año y la posibilidad de dos prórrogas de seis meses cada una, tal y como recoge el Estatuto de los Trabajadores.



## **Impulso a la recuperación del sector**

Las agencias de viaje llegaron a tener el 77% de sus afiliados protegidos en ERTE durante el momento álgido de la pandemia. Aunque este nivel es similar al de otros sectores no han gozado, sin embargo, del mismo ritmo de reincorporación a la actividad y, de hecho, el 24,3 % del total de afiliados del sector de agencias de viajes se encuentran todavía amparados por este esquema de protección al empleo. El porcentaje en el resto de los sectores se encuentra en niveles mucho más bajos, por debajo del 5% de los afiliados en esa actividad.

El alto porcentaje de personas trabajadoras en ERTE parece responder, por tanto, no ya a la evolución de la pandemia sino a un cambio estructural en el sector. De hecho, el número de afiliados a la Seguridad Social muestran una reducción del 14% respecto al inicio de la pandemia, frente a la del 3% que se registra en las ramas de la hostelería y a la recuperación generalizada mostrada por la gran mayoría de sectores económicos respecto al nivel de empleo previo a la pandemia.